

		ACTA PESAJE DE BALOTAS – LOTERIA DEL TOLIMA		
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: PROF ESPECIALIZADO UNIDAD OPERATIVO Y COMERCIAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 1 DE 4	CÓDIGO: OJ-R-024

INTERVIENEN EN EL PESAJE:

Por la oficina de rifas Juegos y Espectáculos de la Alcaldía de Ibagué

Nombre:		Cédula:	
Cargo:		Firma:	

**Por la empresa Industrial y Comercial del Estado - LOTERIA DEL TOLIMA
E. I. C. E.**

Nombre:		Cédula:	
Cargo:		Firma:	
Nombre:		Cédula:	
Cargo:		Firma:	
Nombre:		Cédula:	
Cargo:		Firma:	

Por el Concesionario de Apuestas Permanentes “SEAPTO S.A.”

Nombre:		Cédula:	
Cargo:		Firma:	

Se procede a efectuar el pesaje de los tres juegos de balotas. Para todos los efectos, se deja constancia que el peso oficial de las balotas es de 3.55 grms con 10% de tolerancia (+ o -).

Se deja constancia que en presencia de los delegados se realiza el pesaje y control de los juegos de balotas arrojando el siguiente resultado:

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____



CÓDIGO:
OJ-R-024

[illegible][illegible]

		ACTA PESAJE DE BALOTAS – LOTERIA DEL TOLIMA		
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: PROF ESPECIALIZADO UNIDAD OPERATIVO Y COMERCIAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 4 DE 4	CÓDIGO: OJ-R-024

Control de cambios

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
0	15-05-2025	Profesional especializado unidad operativa y comercial	Comité de calidad	1. Creación del documento